

QUITO



NOTARIA VIGÉSIMA QUINTA

DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS

*PROTOCOLOS : Dr. Luis Ortíz Salazar, Dr. Raúl A. Gaybor Secaira,
Dr. Nelson P. Chávez Muñoz, Dr. Eduardo Orquera Z.
y Dr. Jorge Marchan Fiallo*

TERCERA

..... COPIA CERTIFICADA

De la escritura de : **CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑIA
PROTARGET CIA. LTDA.**

.....
CEDENTES:

Otorgada por : **SUSANA ALICIA GUERRERO LENTHALL**

A favor de : **CESIONARIO:
MARIA CRISTINA GUERRERO LENTHALL DE MIRANDA Y OTRA**

El : **06 DE MAYO DEL 2013**

Parroquia : Multa :

Cuantía : **USD.\$ 180,00** Avalúo :

Quito, a **07 DE MAYO DEL 2013**

*Dirección : Av Amazonas No. 1429 y Colón
Edificio: España 4to. Piso - Oficina No. 46
Teléfonos : 2905-475 / 2905-476
QUITO - ECUADOR*

Imprimir



Consejo de la Judicatura



2013-17-01-025-P001530

Doctor. Felipe Isidro Iturralde Davalos
NOTARIO VIGESIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO
EXTRACTO

Escritura No.	2013-17-01-025-P001530	No. De Fojas.	8			
ACTO O CONTRATO						
DISPOSICIÓN GENERAL 3 POR CONFERIR COPIAS CERTIFICADAS O TESTIMONIOS.						
FECHA						
2013-05-06 15:08:02						
OTORGANTES						
OTORGADO POR						
Persona	Nombres/ Razón social	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Nombre de la persona que le representa
Persona Natural	SUSANA ALICIA GUERRERO LENTHALL	Cédula de Ciudadanía	1705817334	Ecuatoriana	Cedente	
Persona Natural	MARIA CRISTINA MIRANDA GUERRERO	Cédula de Ciudadanía	1714279369	Ecuatoriana	Cesionario(a)	
A FAVOR DE						
Persona	Nombres/ Razón social	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Nombre de la persona que le representa
Persona Natural	MARIA CRISTINA GUERRERO LENTHALL	Cédula de Ciudadanía	170581731-8	Ecuatoriana	Cesionario(a)	
OBJETO (Cosa cantidad o hecho materia del contrato)						
CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑIA PROTARGET CIA. LTDA., OTORGADA POR SUSANA ALICIA GUERRERO LENTHALL, A FAVOR DE MARIA CRISTINA GUERRERO LENTHALL DE MIRANDA, MARIA CRISTINA MIRANDA GUERRERO						
UBICACION						
PROVINCIA	CANTON	PARROQUIA	DIRECCION			
PICHINCHA	QUITO					
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO						
USD \$ 160						

DOCTOR. FELIPE ISIDRO ITURRALDE DAVALOS
NOTARIA VIGESIMA QUINTA DEL CANTON QUITO



NOTARIA
VIGÉSIMA QUINTA
QUITO

DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS
NOTARIO



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

ESCRITURA PÚBLICA No. 2013-17-01-025-P001530

CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑÍA
PROTARGET CIA. LTDA.

OTORGADO: SUSANA ALICIA GUERRERO LENTHALL
A FAVOR: MARÍA CRISTINA GUERRERO LENTHALL DE MIRANDA,
MARÍA CRISTINA MIRANDA GUERRERO

CUANTIA: US \$ 160,00
DI: 3 copias

GYM

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día lunes seis (06) de mayo del año dos mil trece, ante mí Doctor FELIPE ITURRALDE DÁVALOS, Notario Vigésimo Quinto del Cantón Quito, comparecen: el señor **SUSANA ALICIA GUERRERO LENTHALL**, de estado civil divorciada, por sus propios y personales derechos, a quien en adelante y para efectos del presente contrato se la denominará como LA CEDENTE; y por otra parte la señora **MARÍA CRISTINA GUERRERO LENTHALL DE MIRANDA**, de estado civil casada, por sus propios y personales derechos, la señorita **MARÍA CRISTINA MIRANDA GUERRERO**, de estado civil soltera, por sus

1 propios y personales derechos, a quienes en adelante y para efectos
2 del presente contrato se las denominará como LAS CESIONARIAS.- Las
3 comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad,
4 domiciliada en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, con capacidad
5 legal para contratar y obligarse que la ejercen en la forma antes indicada;
6 y, advertidas que fueron por mí, el Notario del objeto y resultados de la
7 presente escritura pública, así como examinadas en forma aislada y
8 separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin
9 coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesas o seducción, de
10 acuerdo con la minuta que me entregan y que copiada textualmente es
11 como sigue: **SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras
12 públicas a su cargo, sírvase incorporar una de la cual conste la
13 siguiente cesión de participaciones sociales que se efectúan en la
14 compañía **PROTARGET CIA. LTDA.**, que se otorga al tenor de
15 las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES:**
16 Comparecen a la celebración de la presente escritura pública: 1.
17 En calidad de Cedente la señora Susana Alicia Guerrero Lenthall,
18 de estado civil divorciada, mayor de edad, por sus propios
19 derechos.- 2. En calidad de Cesionaria la señora María Cristina
20 Guerrero Lenthall de Miranda, de estado civil casada, mayor de
21 edad, por sus propios y personales derechos.- 3. En calidad de
22 cesionaria, la señorita María Cristina Miranda Guerrero, de
23 estado civil soltera, por sus propios y personales derechos. 4. La
24 señora Susana Alicia Guerrero Lenthall también comparece, en
25 su calidad de Gerente General de la compañía PROTARGET Cía.
26 Ltda., para certificar la autorización de la Junta de Socios y darse
27 por notificada de la presente cesión de participaciones.-
28 **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** a. PROTARGET CIA. LTDA. se



NOTARIA
VIGÉSIMA QUINTA
QUITO

DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS

NOTARIO



1 constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario
2 Veinticinco del Cantón Quito, Doctor Felipe Iturralde Dávalos el
3 tres de mayo del dos mil doce, inscrita en el Registro Mercantil
4 del Cantón Quito el catorce de junio del dos mil doce.- b. La
5 Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la
6 compañía en sesión celebrada el tres de abril del dos mil trece,
7 autorizó en forma unánime que la socia señora Susana Alicia
8 Guerrero Lenthall, ceda y transfiera las doscientas
9 participaciones sociales que posee en la compañía PROTARGET
10 CIA LTDA., en la siguiente forma: ciento sesenta participaciones
11 a favor de la señora María Cristina Guerrero Lenthall de Miranda,
12 y cuarenta participaciones a favor la Señorita María Cristina
13 Miranda Guerrero. La copia certificada de la mencionada acta se
14 agrega a la presente escritura como habilitante.- **TERCERA.-**
15 **CESION:** En base en los antecedentes expuestos, los
16 comparecientes efectúan las siguientes declaraciones: a.- La
17 señora Susana Alicia Guerrero Lenthall cede y transfiere
18 cuarenta participaciones sociales, cada una de un valor de un
19 dólar de los Estados Unidos de América, que en calidad de socios
20 posee en la compañía PROTARGET a favor de la Señorita María
21 Cristina Miranda Guerrero, quien acepta la cesión y adquiere las
22 mencionadas participaciones. La presente transferencia incluye
23 todos los derechos inherentes a las participaciones cedidas,
24 inclusive el derecho de recibir dividendos y participar sobre las
25 reservas no distribuidas, es decir sin reservarse para sí ningún
26 derecho, a favor del cesionario. El precio de la cesión es de
27 cuarenta dólares de los Estados Unidos de América, que la
28 cesionaria declara haber recibido con anterioridad a esta fecha

1 en dinero efectivo.- b) La señora Susana Alicia Guerrero Lenthall
2 cede y transfiere ciento sesenta participaciones sociales, cada
3 una de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América,
4 que en calidad de socios posee en la compañía PROTARGET a
5 favor de la Señora María Cristina Guerrero Lenthall, quien acepta
6 la cesión y adquiere las mencionadas participaciones. La
7 presente transferencia incluye todos los derechos inherentes a
8 las participaciones cedidas, inclusive el derecho de recibir
9 dividendos y participar sobre las reservas no distribuidas, es
10 decir sin reservarse para sí ningún derecho, a favor del
11 cesionario. El precio de la cesión es de ciento sesenta dólares de
12 los Estados Unidos de América, que la cesionaria declara haber
13 recibido con anterioridad a esta fecha en dinero efectivo.-

14 **CUARTA.- DECLARACION:** La Cedente declara que sobre las
15 participaciones que por el presente instrumento cede y
16 transfiere, no pesa gravamen de ninguna naturaleza ni
17 prohibición de enajenar y que por lo tanto, están en capacidad
18 de transferirlas libremente y completamente saneadas.-

19 **QUINTA.- ANOTACIÓN:** El señor Registrador Mercantil del
20 Cantón Quito se servirá sentar la razón referente al otorgamiento
21 de la presente escritura pública al margen de la inscripción de la
22 compañía PROTARGET CIA LTDA. Igualmente, el Notario
23 Veinticinco, sentará razón referente al otorgamiento de la
24 presente escritura pública, al margen de la escritura de
25 constitución arriba mencionada.- Usted señor Notario, se servirá
26 agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez del
27 presente instrumento.- **HASTA AQUI LA MINUTA** que se encuentra
28 firmada por el Doctor Francisco Correa Monge. Abogado con



NOTARIA
VIGÉSIMA QUINTA
QUITO

DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS

NOTARIO



1 matrícula profesional dos mil quinientos treinta y nueve del
2 Colegio de Abogados de Quito".- Para el otorgamiento de esta
3 escritura se observaron todos los preceptos legales que el caso requiere;
4 y, leída que les fue al compareciente por mi el Notario, éste se afirma y
5 ratifica en todo su contenido firmando para constancia junto conmigo, en
6 unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

7

8

9

10 SUSANA ALICIA GUERRERO LENTHALL

11 C.C. 1705817334

12

13

14

15 MARÍA CRISTINA GUERRERO LENTHALL DE MIRANDA

16 C.C. 170581731-8

17

18

19

20 MARÍA CRISTINA MIRANDA GUERRERO

21 C.C. 1714279369

22

23

24

25

DR. FELIPE ITURRALDE DAVALOS.

26

NOTARIO VIGÉSIMO QUINTO DEL CANTON QUITO.

27

28

FACTURA No. 146348

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y EMBULACIÓN

CÉDULA No. 170581733-4

CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
GUERRERO LENTHALL
SUSANA ALICIA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SAN GABRIEL
FECHA DE NACIMIENTO 1966-08-04
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Divorciada




REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y EMBULACIÓN

CÉDULA No. 170581731-8

CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
GUERRERO LENTHALL
MARIA CRISTINA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ GUARZ
FECHA DE NACIMIENTO 1961-01-07
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
PEDRO
MIRANDA




INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO PRIVADO E44434242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GUERRERO CARLOS JOSE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LENTHALL ROSALIND

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
SALINAS
2012-02-13

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-02-13

DIRECTOR GENERAL

PRIMA DEL CEDULADO





INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO PRIVADO E333312222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GUERRERO CARLOS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LENTHALL ROSALIND

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2013-02-08

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-02-08

DIRECTOR GENERAL

PRIMA DEL CEDULADO





REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

016
016 - 0166 1705817318

NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
GUERRERO LENTHALL MARIA CRISTINA

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
RUMIPAMBA
SAN GABRIEL
ZONA

PARROQUIA

1.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA




REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

015
015 - 0088 1705817334

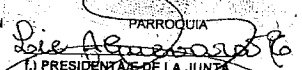
NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
GUERRERO LENTHALL SUSANA ALICIA

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
POMASQUI
3
POMASQUI
ZONA

PARROQUIA

1.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA




NOTARIA VIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
del Art. 18 de la ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antecede es igual a la original presentada ante mí
Quito, 05 de mayo de 2013

DR. FELIPE GUARALDE DAVALOS
NOTARIO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. 171427936-9

MIRANDA GUERRERO MARIA CRISTINA
PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR
06 OCTUBRE 1987
REG. CIVIL 017- 0130 11744 F
PICHINCHA/QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1987

Cristina M.

ECUATORIANA*****
SOLTERO
SECUNDARIA
PEDRO FRANCISCO MIRANDA
MARIA CRISTINA GUERRERO
QUITO
30/05/2018
REN 1893528
Pch

ESTADO ANTE
30/05/2008

NOTARIA VIGESIMA QUINTA
QUITO

[Firma]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

012
012 - 0298 1714279369
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
MIRANDA GUERRERO MARIA CRISTINA

PICHINCHA
PROVINCIA QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
RUMIPAMBA
PARROQUIA

1
QUITO TENN
ZONA

[Firma]
f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

NOTARIA VIGESIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
del Art. 18 de la ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mí
Quito, 06 MAY 2013

DR FELIPE MURRALDE DAVALOS
NOTARIO



PROTARGET CIA. LTDA.

Quito, 15 de junio del 2012 ✓

Señora
Susana Alicia Guerrero Lenthall
Ciudad.-

FACTURA: 58403

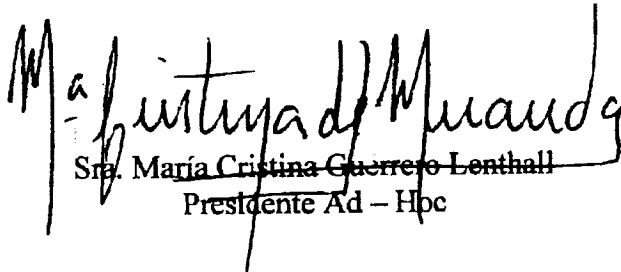
REPERTORIO: 23565

TIPO REGISTRO: NOMBRAMIENTO

TIPO TRAMITE: GERENTE GENERAL

De mis consideraciones

1. La Junta General Universal de Socios de la compañía PROTARGET CIA. LTDA., en resolución tomada el día de hoy, designó a usted. para el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía, por el período estatutario de cinco años.
2. Ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, así como todas las atribuciones y deberes inherentes a su cargo, en especial los determinados en los Estatutos Sociales de la compañía.
3. La compañía PROTARGET CIA. LTDA. se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario 25 del Cantón Quito, Dr. Felipe Iturralde Dávalos el 3 de mayo del 2012, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 14 de junio del 2012. ✓
4. La Junta General Universal autorizó al suscrito para otorgar el presente nombramiento.


Sra. María Cristina Guerrero Lenthall
Presidente Ad - Hoc

ACEPTACION: Susana Guerrero Lenthall, c.i. 170581733-4, acepto desempeñar el cargo de Gerente General.

Quito, 15 de junio del 2012 ✓

Con esta fecha queda inscrito el presente documento

bajo el N° **8480** del Registro de

Nombramientos Tomo N° **143**

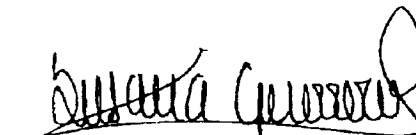
21 JUN 2012

Quito, a

REGISTRO MERCANTIL

Dr. Rubén Enrique Aguirre López
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO




Susana Alicia Guerrero Lenthall

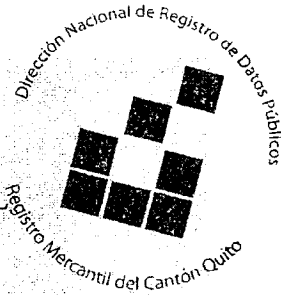
Número de Recibo

64138

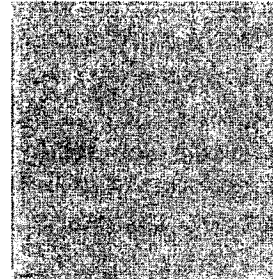
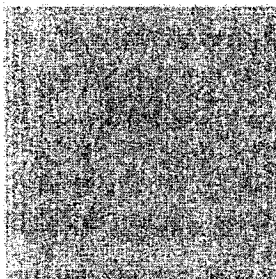
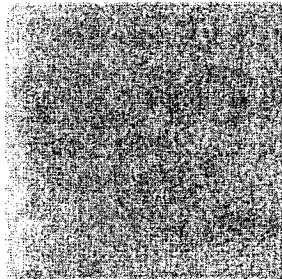
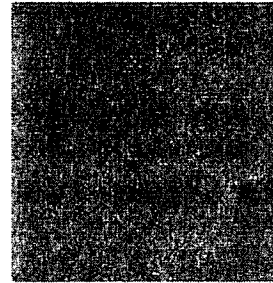
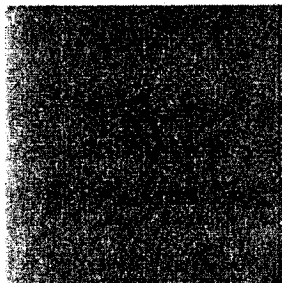


RAZÓN: Siento por tal que la presente fotocopia, es fiel compulsa del Documento que reposa en el Archivo de esta Dependencia a la que me remito en caso de ser necesario. Quito, a veinte y tres de Julio del dos mil doce.- EL REGISTRADOR.-

Dr. Rubén Aguirre López
REGISTRADOR MERCANTIL DEL
CANTÓN QUITO.-



RA/mm.-
Resp.....



NOTARIA VIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
del Art. 18 de la ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mí
Quito, 06 MAY 2013

DR. FELIPE ITURRALDE DAVALOS
NOTARIO



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA PROTARGET CIA. LTDA.**

En Quito, el día de hoy 3 de abril del 2013, a las 10h00 horas, en las oficinas de la compañía PROTARGET CIA. LTDA. ubicadas en

del Distrito Metropolitano de Quito y, por invitación de la Sra. Susana Alicia Guerrero Lenthall, socia y Gerente General de la Compañía, se reúnen con la Sra. María Cristina Guerrero Lenthall, por lo que están presentes todos los socios de la compañía y quienes deciden, por encontrarse presente la totalidad del capital social de la compañía, instalarse en Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la compañía, para conocer el siguiente orden del día:

- 1.- Autorización para Transferencia de participaciones sociales.
- 2.- Renuncias y Nombramiento de Presidente y Gerente General.

Actúa como Presidenta la señora María Cristina Guerrero Lenthall y como Secretaria la infrascrita Gerente General, Sra. Susana Alicia Guerrero Lenthall.

En conocimiento de la Junta el primer punto del orden del día, toma la palabra el la Sra. Susana Alicia Guerrero Lenthall, quien manifiesta su interés de transferir la totalidad de sus participaciones sociales (200) que posee en la compañía, **PROTARGET CIA. LTDA.**, en la siguiente forma: 160 participaciones a favor de la Sra. María Cristina Guerrero Lenthall de Miranda, y 40 participaciones a favor de la Srta. María Cristina Miranda Guerrero, por lo que de acuerdo con las disposiciones legales vigentes, solicita a las socias de la compañía que manifiesten su conformidad con la transferencia de las participaciones.

La Junta luego de escuchar los planteamientos efectuados por las socias, decide por unanimidad autorizar a las cesiones de participaciones de la Sra. Susana Alicia Guerrero Lenthall en la forma expuesta por ella anteriormente.

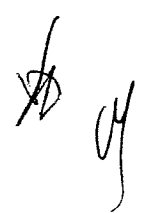
A través de Secretaría se entregará una copia certificada de la presente acta, a fin de que se proceda con la suscripción de la escritura pública de transferencia de participaciones sociales y la correspondiente marginación en la escritura de Constitución de la compañía para su posterior inscripción en el Registro Mercantil del cantón Quito; luego de todo lo cual se entregará una copia certificada de dicha escritura a la Compañía para proceder a la notificación que corresponde a la Superintendencia de Compañías y al registro de las transferencias en los libros sociales de la empresa.

En razón de la transferencia realizada y autorizada por la Junta General de Socios, y perfeccionada la misma con su inscripción en el Registro Mercantil, el capital social de la compañía, suscrito y pagado, quedará integrado de la siguiente manera:

SOCIO

CAPITAL
SOCIAL

NUMERO DE
PARTICIPACIONES



		DE US\$. 1,00
María Cristina Guerrero Lenthall	360	360
María Cristina Miranda Guerrero	40	40

TOTAL	\$400	400
-------	-------	-----

Se pone a consideración de la Junta el segundo punto del orden del día. La Sra. Susana Alicia Guerrero Lenthall manifiesta que renuncia al cargo de Gerente General, y la Sra. María Cristina Guerrero Lenthall manifiesta que renuncia al cargo de Presidente, renunciando que son aceptadas por unanimidad. A continuación, se decide por unanimidad, aceptar las renunciaciones que nombrar como Gerente General a la Sra. María Cristina Guerrero Lenthall, por el plazo estatutario de 5 años, y como Presidente a la Srta. María Cristina Miranda Guerrero, por el plazo de 5 años. Se autoriza a la Sra. María Cristina Guerrero Lenthall a suscribir el nombramiento de Presidente, y a la Srta. María Cristina Miranda Guerrero a suscribir el de Gerente General.

Por no existir ningún otro punto que tratar, la Presidenta declara un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión a las 16:15 horas, con los mismos socios indicados al inicio, por secretaría se procede a dar lectura del acta, la cual es aprobada por unanimidad. Se levanta la sesión a las 16:35, en constancia firman todos los socios de la compañía, el Presidente y el Secretario que certifica. En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy 3 de abril del 2013

M. Cristina de Miranda
 María Cristina Guerrero Lenthall
 PRESIDENTA - SOCIA

Susana Alicia Guerrero Lenthall
 Susana Alicia Guerrero Lenthall
 SECRETARIA - SOCIA

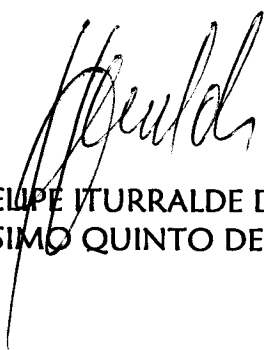
Se otorgó ante mi Doctor FELIPE ITURRALDE DÁVALOS, Notario Vigésimo Quinto del cantón Quito y en fe de ello confiero está **TERCERA COPIA CERTIFICADA** de CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑÍA PROTARGET CIA. LTDA.- **CEDENTES:** SUSANA ALICIA GUERRERO LENTHALL.- **CESIONARIO:** MARIA CRISTINA GUERRERO LENTHALL DE MIRANDA Y OTRA., debidamente sellada firmada y rubricada en Quito, siete de mayo del año dos mil trece.

[Firma]
 DR. FELIPE ITURRALDE DAVALOS
 NOTARIO VIGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO

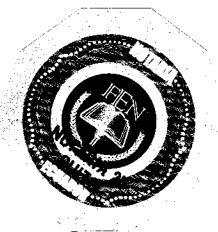


RAZON.- Tomé nota al margen de la matriz de la escritura pública de la Constitución de la Compañía denominada "PROTARGET CIA. LTDA.", celebrada ante mi, doctor Felipe Iturralde Dávalos, Notario Vigésimo Quinto del cantón Quito, el 03 de mayo del 2012, de la Cesión de Participaciones otorgada por SUSANA ALICIA GUERRERO LENTHALL a favor de MARIA CRISTINA GUERRERO LENTHALL DE MIRANDA Y MARIA CRISTINA MIRANDA GUERRERO, mediante escritura pública celebrada ante mi, el 06 de mayo del 2013.

Quito, a 09 de mayo de 2013



DR. FELIPE ITURRALDE DAVALOS
NOTARIO VIGESIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO



Dirección Nacional de
Registro M

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	18723
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	07/06/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	271
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1705817318	GUERRERO LENTHALL MARIA CRISTINA	Quito	CESIONARIO	Casado
1714279369	MIRANDA GUERRERO MARIA CRISTINA	Quito	CESIONARIO	Soltero
1705817334	GUERRERO LENTHALL SUSANA ALICIA	Quito	CEDENTE	Divorciado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	06/05/2013
NOTARÍA:	NOTARIA VIGESIMA QUINTA
NOMBRE DEL NOTARIO:	DR. FELIPE ITURRALDE DAVALOS
CANTÓN:	QUITO
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PROTARGET CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Cuantía	200,00

Registro Mercantil de Quito

5. DATOS ADICIONALES:

LA CEDENTE TRANSFIERE 200 PARTICIPACIONES DE 1,00 CADA UNA A FAVOR DE LOS CESIONARIOS.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 1891 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 14 DE JUNIO DE 2012, TOMO 143.-

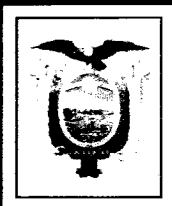
CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 7 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL





QUITO



NOTARIA VIGÉSIMA QUINTA

DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS

*PROTOCOLOS : Dr. Luis Ortíz Salazar, Dr. Raúl A. Gaybor Secaira,
Dr. Nelson P. Chávez Muñoz, Dr. Eduardo Orquera Z.
y Dr. Jorge Marchan Fiallo*

TERCERA

..... COPIA CERTIFICADA

De la escritura de : **CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑIA
PROTARGET CIA. LTDA.**

.....
CEDENTES:

Otorgada por : **SUSANA ALICIA GUERRERO LENTHALL**

A favor de : **CESIONARIO:
MARIA CRISTINA GUERRERO LENTHALL DE MIRANDA Y OTRA**

El : **06 DE MAYO DEL 2013**

Parroquia : Multa :

Cuantía : **USD.\$ 180,00** Avalúo :

Quito, a **07 DE MAYO DEL 2013**

*Dirección : Av Amazonas No. 1429 y Colón
Edificio: España 4to. Piso - Oficina No. 46
Teléfonos : 2905-475 / 2905-476
QUITO - ECUADOR*

Imprimir



Consejo de la Judicatura



2013-17-01-025-P001530

Doctor. Felipe Isidro Iturralde Davalos
NOTARIO VIGESIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO
EXTRACTO

Escritura No.	2013-17-01-025-P001530	No. De Fojas.	8			
ACTO O CONTRATO						
DISPOSICIÓN GENERAL 3 POR CONFERIR COPIAS CERTIFICADAS O TESTIMONIOS.						
FECHA						
2013-05-06 15:08:02						
OTORGANTES						
OTORGADO POR						
Persona	Nombres/ Razón social	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Nombre de la persona que le representa
Persona Natural	SUSANA ALICIA GUERRERO LENTHALL	Cédula de Ciudadanía	1705817334	Ecuatoriana	Cedente	
Persona Natural	MARIA CRISTINA MIRANDA GUERRERO	Cédula de Ciudadanía	1714279369	Ecuatoriana	Cesionario(a)	
A FAVOR DE						
Persona	Nombres/ Razón social	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Nombre de la persona que le representa
Persona Natural	MARIA CRISTINA GUERRERO LENTHALL	Cédula de Ciudadanía	170581731-8	Ecuatoriana	Cesionario(a)	
OBJETO (Cosa cantidad o hecho materia del contrato)						
CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑIA PROTARGET CIA. LTDA., OTORGADA POR SUSANA ALICIA GUERRERO LENTHALL, A FAVOR DE MARIA CRISTINA GUERRERO LENTHALL DE MIRANDA, MARIA CRISTINA MIRANDA GUERRERO						
UBICACION						
PROVINCIA	CANTON	PARROQUIA	DIRECCION			
PICHINCHA	QUITO					
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO						
USD \$ 160						

DOCTOR. FELIPE ISIDRO ITURRALDE DAVALOS
NOTARIA VIGESIMA QUINTA DEL CANTON QUITO



NOTARIA
VIGÉSIMA QUINTA
QUITO

DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS
NOTARIO



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

ESCRITURA PÚBLICA No. 2013-17-01-025-P001530

CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑÍA
PROTARGET CIA. LTDA.

OTORGADO: SUSANA ALICIA GUERRERO LENTHALL
A FAVOR: MARÍA CRISTINA GUERRERO LENTHALL DE MIRANDA,
MARÍA CRISTINA MIRANDA GUERRERO

CUANTIA: US \$ 160,00
DI: 3 copias

GYM

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día lunes seis (06) de mayo del año dos mil trece, ante mí Doctor FELIPE ITURRALDE DÁVALOS, Notario Vigésimo Quinto del Cantón Quito, comparecen: el señor **SUSANA ALICIA GUERRERO LENTHALL**, de estado civil divorciada, por sus propios y personales derechos, a quien en adelante y para efectos del presente contrato se la denominará como LA CEDENTE; y por otra parte la señora **MARÍA CRISTINA GUERRERO LENTHALL DE MIRANDA**, de estado civil casada, por sus propios y personales derechos, la señorita **MARÍA CRISTINA MIRANDA GUERRERO**, de estado civil soltera, por sus

1 propios y personales derechos, a quienes en adelante y para efectos
2 del presente contrato se las denominará como LAS CESIONARIAS.- Las
3 comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad,
4 domiciliada en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, con capacidad
5 legal para contratar y obligarse que la ejercen en la forma antes indicada;
6 y, advertidas que fueron por mí, el Notario del objeto y resultados de la
7 presente escritura pública, así como examinadas en forma aislada y
8 separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin
9 coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesas o seducción, de
10 acuerdo con la minuta que me entregan y que copiada textualmente es
11 como sigue: **SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras
12 públicas a su cargo, sírvase incorporar una de la cual conste la
13 siguiente cesión de participaciones sociales que se efectúan en la
14 compañía **PROTARGET CIA. LTDA.**, que se otorga al tenor de
15 las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES:**
16 Comparecen a la celebración de la presente escritura pública: 1.
17 En calidad de Cedente la señora Susana Alicia Guerrero Lenthall,
18 de estado civil divorciada, mayor de edad, por sus propios
19 derechos.- 2. En calidad de Cesionaria la señora María Cristina
20 Guerrero Lenthall de Miranda, de estado civil casada, mayor de
21 edad, por sus propios y personales derechos.- 3. En calidad de
22 cesionaria, la señorita María Cristina Miranda Guerrero, de
23 estado civil soltera, por sus propios y personales derechos. 4. La
24 señora Susana Alicia Guerrero Lenthall también comparece, en
25 su calidad de Gerente General de la compañía PROTARGET Cía.
26 Ltda., para certificar la autorización de la Junta de Socios y darse
27 por notificada de la presente cesión de participaciones.-
28 **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** a. PROTARGET CIA. LTDA. se



NOTARIA
VIGÉSIMA QUINTA
QUITO

DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS

NOTARIO



1 constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario
2 Veinticinco del Cantón Quito, Doctor Felipe Iturralde Dávalos el
3 tres de mayo del dos mil doce, inscrita en el Registro Mercantil
4 del Cantón Quito el catorce de junio del dos mil doce.- b. La
5 Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la
6 compañía en sesión celebrada el tres de abril del dos mil trece,
7 autorizó en forma unánime que la socia señora Susana Alicia
8 Guerrero Lenthall, ceda y transfiera las doscientas
9 participaciones sociales que posee en la compañía PROTARGET
10 CIA LTDA., en la siguiente forma: ciento sesenta participaciones
11 a favor de la señora María Cristina Guerrero Lenthall de Miranda,
12 y cuarenta participaciones a favor la Señorita María Cristina
13 Miranda Guerrero. La copia certificada de la mencionada acta se
14 agrega a la presente escritura como habilitante.- **TERCERA.-**
15 **CESION:** En base en los antecedentes expuestos, los
16 comparecientes efectúan las siguientes declaraciones: a.- La
17 señora Susana Alicia Guerrero Lenthall cede y transfiere
18 cuarenta participaciones sociales, cada una de un valor de un
19 dólar de los Estados Unidos de América, que en calidad de socios
20 posee en la compañía PROTARGET a favor de la Señorita María
21 Cristina Miranda Guerrero, quien acepta la cesión y adquiere las
22 mencionadas participaciones. La presente transferencia incluye
23 todos los derechos inherentes a las participaciones cedidas,
24 inclusive el derecho de recibir dividendos y participar sobre las
25 reservas no distribuidas, es decir sin reservarse para sí ningún
26 derecho, a favor del cesionario. El precio de la cesión es de
27 cuarenta dólares de los Estados Unidos de América, que la
28 cesionaria declara haber recibido con anterioridad a esta fecha

1 en dinero efectivo.- b) La señora Susana Alicia Guerrero Lenthall
2 cede y transfiere ciento sesenta participaciones sociales, cada
3 una de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América,
4 que en calidad de socios posee en la compañía PROTARGET a
5 favor de la Señora María Cristina Guerrero Lenthall, quien acepta
6 la cesión y adquiere las mencionadas participaciones. La
7 presente transferencia incluye todos los derechos inherentes a
8 las participaciones cedidas, inclusive el derecho de recibir
9 dividendos y participar sobre las reservas no distribuidas, es
10 decir sin reservarse para sí ningún derecho, a favor del
11 cesionario. El precio de la cesión es de ciento sesenta dólares de
12 los Estados Unidos de América, que la cesionaria declara haber
13 recibido con anterioridad a esta fecha en dinero efectivo.-

14 **CUARTA.- DECLARACION:** La Cedente declara que sobre las
15 participaciones que por el presente instrumento cede y
16 transfiere, no pesa gravamen de ninguna naturaleza ni
17 prohibición de enajenar y que por lo tanto, están en capacidad
18 de transferirlas libremente y completamente saneadas.-

19 **QUINTA.- ANOTACIÓN:** El señor Registrador Mercantil del
20 Cantón Quito se servirá sentar la razón referente al otorgamiento
21 de la presente escritura pública al margen de la inscripción de la
22 compañía PROTARGET CIA LTDA. Igualmente, el Notario
23 Veinticinco, sentará razón referente al otorgamiento de la
24 presente escritura pública, al margen de la escritura de
25 constitución arriba mencionada.- Usted señor Notario, se servirá
26 agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez del
27 presente instrumento.- **HASTA AQUI LA MINUTA** que se encuentra
28 firmada por el Doctor Francisco Correa Monge. Abogado con



NOTARIA
VIGÉSIMA QUINTA
QUITO

DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS

NOTARIO



1 matrícula profesional dos mil quinientos treinta y nueve del
2 Colegio de Abogados de Quito".- Para el otorgamiento de esta
3 escritura se observaron todos los preceptos legales que el caso requiere;
4 y, leída que les fue al compareciente por mi el Notario, éste se afirma y
5 ratifica en todo su contenido firmando para constancia junto conmigo, en
6 unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

7

8

9

10 SUSANA ALICIA GUERRERO LENTHALL

11 C.C. 1705817334

12

13

14

15 MARÍA CRISTINA GUERRERO LENTHALL DE MIRANDA

16 C.C. 170581731-8

17

18

19

20 MARÍA CRISTINA MIRANDA GUERRERO

21 C.C. 1714279369

22

23

24

25

DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS.

26

NOTARIO VIGÉSIMO QUINTO DEL CANTON QUITO.

27

28

FACTURA No. 146348

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y EMBULACIÓN

CÉDULA No. 170581733-4

CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
GUERRERO LENTHALL
SUSANA ALICIA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SAN GABRIEL
FECHA DE NACIMIENTO 1966-08-04
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Divorciada

001284089

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y EMBULACIÓN

CÉDULA No. 170581731-8

CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
GUERRERO LENTHALL
MARIA CRISTINA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GOLOSIN
FECHA DE NACIMIENTO 1961-01-07
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
PEDRO
MIRANDA

001118218

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO PRIVADO E44434242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GUERRERO CARLOS JOSE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LENTHALL ROSALIND

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
SALINAS
2012-02-13

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-02-13

DIRECTOR GENERAL

001284089

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO PRIVADO E333312222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GUERRERO CARLOS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LENTHALL ROSALIND

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2013-02-08

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-02-08

DIRECTOR GENERAL

001118218

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

016
016 - 0166 1705817318

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
GUERRERO LENTHALL MARIA CRISTINA

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
RUMIPAMBA
SAN GABRIEL
ZONA

PARROQUIA
T. PRESIDENTE/E DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

015
015 - 0088 1705817334

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
GUERRERO LENTHALL SUSANA ALICIA

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
POMASQUI
3
POMASQUI
ZONA

PARROQUIA
T. PRESIDENTE/E DE LA JUNTA

NOTARIA VIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
del Art. 18 de la ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antecede es igual a la original presentada ante mí
Quito, 05 de mayo de 2013

DR. FELIPE GUARALDE DAVALOS
NOTARIO

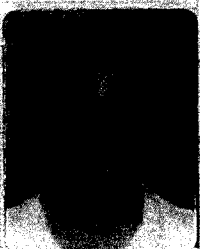


REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. 171427936-9

MIRANDA GUERRERO MARIA CRISTINA
PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR
06 OCTUBRE 1987
REG. CIVIL 017- 0130 11744 F
PICHINCHA/QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1987

Cristina M.
FIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA*****
SOLTERO
SECUNDARIA
PEDRO FRANCISCO MIRANDA
MARIA CRISTINA GUERRERO
QUITO
30/05/2018
REN 1893528
Pch

ESTADO ANTE
30/05/2008

NOTARIA VIGESIMA QUINTA
QUITO

[Signature]
FELIPE MURRALDE DAVALOS
NOTARIO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

012
012 - 0298 1714279369
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
MIRANDA GUERRERO MARIA CRISTINA

PICHINCHA
PROVINCIA QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
RUMIPAMBA
PARROQUIA

1
QUITO TENN
ZONA

[Signature]
f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

NOTARIA VIGESIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
del Art. 18 de la ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mí
Quito, 06 MAY 2013

DR FELIPE MURRALDE DAVALOS
NOTARIO



PROTARGET CIA. LTDA.

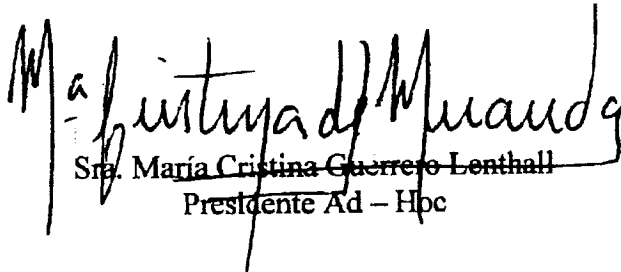
Quito, 15 de junio del 2012 ✓

Señora
Susana Alicia Guerrero Lenthall
Ciudad.-

FACTURA: 58403
REPERTORIO: 23565
TIPO REGISTRO: NOMBRAMIENTO
TIPO TRAMITE: GERENTE GENERAL

De mis consideraciones

1. La Junta General Universal de Socios de la compañía PROTARGET CIA. LTDA., en resolución tomada el día de hoy, designó a usted. para el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía, por el período estatutario de cinco años.
2. Ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, así como todas las atribuciones y deberes inherentes a su cargo, en especial los determinados en los Estatutos Sociales de la compañía.
3. La compañía PROTARGET CIA. LTDA. se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario 25 del Cantón Quito, Dr. Felipe Iturralde Dávalos el 3 de mayo del 2012, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 14 de junio del 2012. ✓
4. La Junta General Universal autorizó al suscrito para otorgar el presente nombramiento.


Sra. María Cristina Guerrero Lenthall
Presidente Ad - Hoc

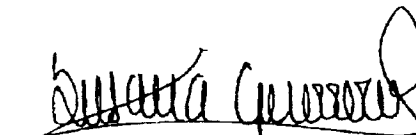
ACEPTACION: Susana Guerrero Lenthall, c.i. 170581733-4, acepto desempeñar el cargo de Gerente General.

Quito, 15 de junio del 2012 ✓

Con esta fecha queda inscrito el presente documento
bajo el N° **8480** del Registro de
Nombramientos Tomo N° **143**
21 JUN 2012
Quito, a

Dr. Rubén Enrique Aguirre López
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO




Susana Alicia Guerrero Lenthall

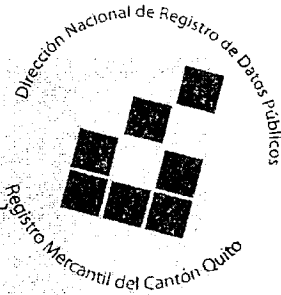
Número de Recibo

64138

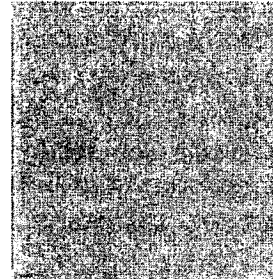
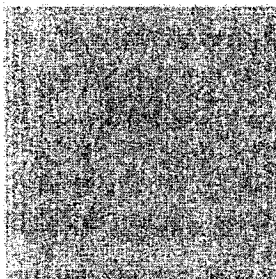
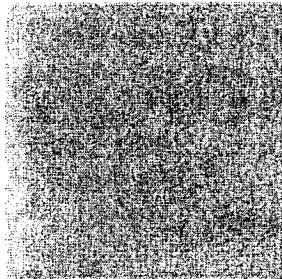
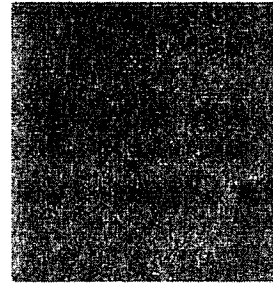
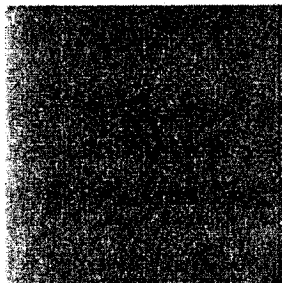


RAZÓN: Siento por tal que la presente fotocopia, es fiel compulsa del Documento que reposa en el Archivo de esta Dependencia a la que me remito en caso de ser necesario. Quito, a veinte y tres de Julio del dos mil doce.- EL REGISTRADOR.-

Dr. Rubén Aguirre López
REGISTRADOR MERCANTIL DEL
CANTÓN QUITO.-



RA/mm.-
Resp.....



NOTARIA VIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
del Art. 18 de la ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mí
Quito, 06 MAY 2013

DR. FELIPE ITURRALDE DAVALOS
NOTARIO



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA PROTARGET CIA. LTDA.**

En Quito, el día de hoy 3 de abril del 2013, a las 10h00 horas, en las oficinas de la compañía PROTARGET CIA. LTDA. ubicadas en

del Distrito Metropolitano de Quito y, por invitación de la Sra. Susana Alicia Guerrero Lenthall, socia y Gerente General de la Compañía, se reúnen con la Sra. María Cristina Guerrero Lenthall, por lo que están presentes todos los socios de la compañía y quienes deciden, por encontrarse presente la totalidad del capital social de la compañía, instalarse en Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la compañía, para conocer el siguiente orden del día:

- 1.- Autorización para Transferencia de participaciones sociales.
- 2.- Renuncias y Nombramiento de Presidente y Gerente General.

Actúa como Presidenta la señora María Cristina Guerrero Lenthall y como Secretaria la infrascrita Gerente General, Sra. Susana Alicia Guerrero Lenthall.

En conocimiento de la Junta el primer punto del orden del día, toma la palabra el la Sra. Susana Alicia Guerrero Lenthall, quien manifiesta su interés de transferir la totalidad de sus participaciones sociales (200) que posee en la compañía, **PROTARGET CIA. LTDA.**, en la siguiente forma: 160 participaciones a favor de la Sra. María Cristina Guerrero Lenthall de Miranda, y 40 participaciones a favor de la Srta. María Cristina Miranda Guerrero, por lo que de acuerdo con las disposiciones legales vigentes, solicita a las socias de la compañía que manifiesten su conformidad con la transferencia de las participaciones.

La Junta luego de escuchar los planteamientos efectuados por las socias, decide por unanimidad autorizar a las cesiones de participaciones de la Sra. Susana Alicia Guerrero Lenthall en la forma expuesta por ella anteriormente.

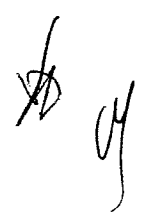
A través de Secretaría se entregará una copia certificada de la presente acta, a fin de que se proceda con la suscripción de la escritura pública de transferencia de participaciones sociales y la correspondiente marginación en la escritura de Constitución de la compañía para su posterior inscripción en el Registro Mercantil del cantón Quito; luego de todo lo cual se entregará una copia certificada de dicha escritura a la Compañía para proceder a la notificación que corresponde a la Superintendencia de Compañías y al registro de las transferencias en los libros sociales de la empresa.

En razón de la transferencia realizada y autorizada por la Junta General de Socios, y perfeccionada la misma con su inscripción en el Registro Mercantil, el capital social de la compañía, suscrito y pagado, quedará integrado de la siguiente manera:

SOCIO

CAPITAL
SOCIAL

NUMERO DE
PARTICIPACIONES



		DE US\$. 1,00
María Cristina Guerrero Lenthall	360	360
María Cristina Miranda Guerrero	40	40

TOTAL	\$400	400
-------	-------	-----

Se pone a consideración de la Junta el segundo punto del orden del día. La Sra. Susana Alicia Guerrero Lenthall manifiesta que renuncia al cargo de Gerente General, y la Sra. María Cristina Guerrero Lenthall manifiesta que renuncia al cargo de Presidente, renunciando que son aceptadas por unanimidad. A continuación, se decide por unanimidad, aceptar las renunciaciones que nombrar como Gerente General a la Sra. María Cristina Guerrero Lenthall, por el plazo estatutario de 5 años, y como Presidente a la Srta. María Cristina Miranda Guerrero, por el plazo de 5 años. Se autoriza a la Sra. María Cristina Guerrero Lenthall a suscribir el nombramiento de Presidente, y a la Srta. María Cristina Miranda Guerrero a suscribir el de Gerente General.

Por no existir ningún otro punto que tratar, la Presidenta declara un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión a las 16:15 horas, con los mismos socios indicados al inicio, por secretaría se procede a dar lectura del acta, la cual es aprobada por unanimidad. Se levanta la sesión a las 16:35, en constancia firman todos los socios de la compañía, el Presidente y el Secretario que certifica. En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy 3 de abril del 2013

M. Cristina de Miranda
 María Cristina Guerrero Lenthall
 PRESIDENTA - SOCIA

Susana Alicia Guerrero Lenthall
 Susana Alicia Guerrero Lenthall
 SECRETARIA - SOCIA

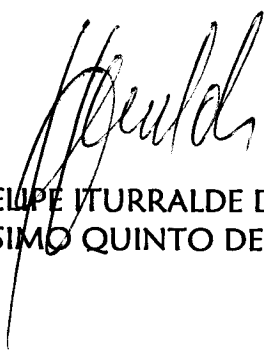
Se otorgó ante mi Doctor FELIPE ITURRALDE DÁVALOS, Notario Vigésimo Quinto del cantón Quito y en fe de ello confiero está **TERCERA COPIA CERTIFICADA** de CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑÍA PROTARGET CIA. LTDA.- **CEDENTES:** SUSANA ALICIA GUERRERO LENTHALL.- **CESIONARIO:** MARIA CRISTINA GUERRERO LENTHALL DE MIRANDA Y OTRA., debidamente sellada firmada y rubricada en Quito, siete de mayo del año dos mil trece.

[Firma]
 DR. FELIPE ITURRALDE DAVALOS
 NOTARIO VIGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO

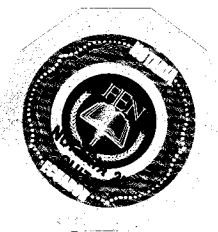


RAZON.- Tomé nota al margen de la matriz de la escritura pública de la Constitución de la Compañía denominada "PROTARGET CIA. LTDA.", celebrada ante mi, doctor Felipe Iturralde Dávalos, Notario Vigésimo Quinto del cantón Quito, el 03 de mayo del 2012, de la Cesión de Participaciones otorgada por SUSANA ALICIA GUERRERO LENTHALL a favor de MARIA CRISTINA GUERRERO LENTHALL DE MIRANDA Y MARIA CRISTINA MIRANDA GUERRERO, mediante escritura pública celebrada ante mi, el 06 de mayo del 2013.

Quito, a 09 de mayo de 2013



DR. FELIPE ITURRALDE DAVALOS
NOTARIO VIGESIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO



Dirección Nacional de
Registro M

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	18723
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	07/06/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	271
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1705817318	GUERRERO LENTHALL MARIA CRISTINA	Quito	CESIONARIO	Casado
1714279369	MIRANDA GUERRERO MARIA CRISTINA	Quito	CESIONARIO	Soltero
1705817334	GUERRERO LENTHALL SUSANA ALICIA	Quito	CEDENTE	Divorciado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	06/05/2013
NOTARÍA:	NOTARIA VIGESIMA QUINTA
NOMBRE DEL NOTARIO:	DR. FELIPE ITURRALDE DAVALOS
CANTÓN:	QUITO
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PROTARGET CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Cuantía	200,00

Registro Mercantil de Quito

5. DATOS ADICIONALES:

LA CEDENTE TRANSFIERE 200 PARTICIPACIONES DE 1,00 CADA UNA A FAVOR DE LOS CESIONARIOS.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 1891 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 14 DE JUNIO DE 2012, TOMO 143.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 7 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

